



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 Licitación Pública Nacional **Nº 02**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52BIS1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública **No.-**
JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-02
PARA: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, ENTRE CANAL CAÑEDO, LIBRAMIENTO TOLEDO CORRO Y DREN 5+500, CABECERA MUNICIPAL.
 Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.

Hoja: 1 de: 10

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 12 de Agosto de 2019.	
Area Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA	

Con relación a la emisión del fallo para la adjudicación del contrato, relativo al concurso llevado a cabo por el procedimiento indicado en el recuadro de referencia y de la revisión de las propuestas recibidas se elabora la presente evaluación.

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La evaluación para emitir el fallo de adjudicación del contrato se realizó de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, y de los artículos 52bis9, 52bis10, 52bis11, 65 párrafos II y III, 69bis1 fracciones I, II y III y Apartado "A", 69BIS2 fracciones I y II y Apartado "A", del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del numeral 5.3 de las bases de licitación y de acuerdo a los lineamientos para la aplicación de criterios de evaluación de proposiciones a través del mecanismo binario, observándose que las proposiciones calificadas como **"Solventes Técnica y económicamente"**, incluyen la información, documentación y requisitos solicitados en las Bases de Licitación, las cantidades de trabajo establecidas en el programa de ejecución son factibles de realizar con las cantidades y los rendimientos propuestos del personal, maquinaria, equipo y el consumo y usos de los materiales, dentro del plazo propuesto con los recursos por cada uno considerados; las características y calidad de los materiales son los requeridos por este organismo y los análisis, cálculo e integración de los precios unitarios están formulados conforme a las disposiciones expedidas por las autoridades normativas y los precios estén con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecutan los trabajos.

También se verificó el debido análisis, cálculo e integración de todos los precios unitarios, contemplados en el catálogo de conceptos.

II.- Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

a).- Fecha de la Convocatoria Pública Nacional: 10 de Julio de 2019.

b).- Lugar, fecha y hora del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones:
 En la Ciudad de Navolato, Sinaloa a las 10:00 horas del 1º de Agosto de 2019.

III.- Razones técnicas o económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes:

Que las propuestas presentadas por los licitantes reúnan o no las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 IV.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas por haber cumplido con los requerimientos exigidos:

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 Licitación Pública Nacional **Nº 02**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52BIS1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública **No.-**
JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-02
PARA: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, ENTRE CANAL CAÑEDO, LIBRAMIENTO TOLEDO CORRO Y DREN 5+500, CABECERA MUNICIPAL.
 Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.

Hoja: 2 de: 10

Area Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA

Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 12 de Agosto de 2019.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Propuestas aceptadas 6 (SEIS)
 Nombre o razón social del licitante

- 1.-CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
- 2.-CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
- 3.-MIGUEL DIAZ CAMPOS
- 4.-COMZUM-E SA DE CV
- 5.-COPERZA SA DE CV
- 6.-LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ

Nombre de los licitantes cuyas propuestas son solventes en lo técnico 4 (CUATRO). Anexo N°1 Tabla de calificación de propuestas técnicas.

- 1.-CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
- 3.- COMZUM-E SA DE CV
- 4.- LUIS ENRIQUE RODELO GALVEZ

V.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas han sido desechadas en lo técnico, como resultado del análisis cualitativo de las mismas por no cumplir con lo solicitado en las bases de licitación para el concurso.

- Propuestas desechadas: 2 (DOS)
- 1.- MIGUEL DIAZ CAMPOS
 - 2.- COPERZA SA DE CV

Razones por las cuales fueron desechadas la propuestas:

- 1.- MIGUEL DIAZ CAMPOS

De la tabla de calificación de las propuestas técnicas, se obtuvo la calificación de 36 puntos de 50 posibles, siendo de acuerdo al numeral 5.3.8. de las causales de descalificación, un puntaje mínimo de 37.5, a continuación se describen las razones de cada una de las calificaciones obtenidas por la empresa:

Documentos propuesta técnica

En relación al PT3, que demuestra la experiencia del personal en este tipo de obras o similares, se observa que no presenta el currículum del director y que solo un profesional tiene experiencia en obras de alcantarillado, el resto de personal tiene poca experiencia en este tipo de obras, obteniendo por esta razón el 4 de 6 de los puntos posibles.

En relación al PT4. Que demuestra de la empresa en obras de alcantarillado o similares, la empresa anexa relación de contratos y documentos de 4 contratos de obra pública, pero celebrados con empresas particulares, lo que serían subcontratos ligados al contrato principal, no siendo posible verificar su

Empresas	PT	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	PT	SUMA	
SA DE CV	PT	1	5	6	6	4	4	1	5	3	1	4	2	5	1	0	36 puntos
COPERZA	PT	1	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	1	1	50 puntos

Documentos propuesta técnica

2.- COPERZA SA DE CV

De la tabla de calificación de las propuestas técnicas, se obtuvo la calificación de 36 puntos de 50 posibles, siendo de acuerdo al numeral 5.3.8. de las causales de descalificación, un puntaje mínimo de 37.5, a continuación se describen las razones de cada una de las calificaciones obtenidas por la empresa:

En relación al PT6, que demuestra la capacidad económica de la empresa, se observa que no se presenta completa la información que dice anexar en su escrito de presentación. Por lo cual se calificó con 3 puntos posibles.

En relación al PT3, que demuestra la experiencia del personal en este tipo de obras, obteniendo por esta razón el 50% de los puntos que el personal tiene poca experiencia en este tipo de obras, obteniendo por esta razón el 50% de los puntos constructivo, obteniendo 3 de los 5 puntos de calificación.

En relación al PT2, se observó una deficiente descripción de la planeación integral y del procedimiento

Empresas	PT	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	PT	SUMA	
DIAZ	PT	1	3	3	3	5	1	1	3	4	1	4	5	5	1	0	36 puntos
MIGUEL	PT	1	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	1	1	50 puntos

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO



EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 Licitación Pública Nacional N° 02, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52BIS1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública No.-
JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-02
PARA: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, ENTRE CANAL CAÑEDO, LIBRAMIENTO TOLEDO CORRO Y DREN 5+500, CABECERA MUNICIPAL.
 Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.

Area Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA
 Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 12 de Agosto de 2019.
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Hoja: 3 de: 10



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional **Nº 02**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52BIS1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a No.-

JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-02

PARA: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, ENTRE

CANAL CAÑEDO, LIBRAMIENTO TOLEDO

CORRO Y DREN 5+500, CABECERA

MUNICIPAL.

Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.

Hoja: 4 de 10

Area Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA

Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 12 de Agosto de 2019.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

auténticidad. Obteniendo 4 de 6 puntos posibles.

En relación al PT7, que muestra la capacidad de maquinaria y equipo de construcción propuesto por la empresa para esta obra, se observa que todos los equipos serán rentados, es decir la empresa no oferta trabajar con un solo equipo propio, así sea el caso de una revolvedora de concreto de 1 saco, una bailarina o una camioneta. Por lo cual se calificó con 3 puntos de los 6 posibles.

En relación al PT10, Programa general de los trabajos, dividido en partidas y sub partidas, solo presenta un programa con tres partidas generales, que son el colector, cruce de carretera y reposición y cruce de dren y una sola barra de programación para cada una de ellas.

VI.-Evaluación de las propuestas aceptadas en lo técnico:

De la revisión de la documentación de las propuestas económicas presentadas por las empresas:

- 1.- CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.
- 2.- CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
- 3.- COMZUM-E SA DE CV
- 4.- LUIS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ

Se obtienen los siguientes resultados:

- Propuestas aceptadas para evaluación económica 2 (dos)
- 1.- CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.
- 2.- LUIS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ

Propuestas desechadas: 2 (DOS)

- 1.-CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V
- 2.- COMZUM-E SA DE CV

Razones por las cuales fueron desechadas las propuestas:
1.-CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V

REFERENCIA DE LAS BASES: DOCUMENTOS PE 1, PE11 y PE12

PE1.-Listado de insumos y explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes;

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin of the page.]



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional **Nº 02**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52BIS1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública No.-

JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-02
PARA: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, ENTRE CANAL CAÑEDO, LIBRAMIENTO TOLEDO CORRO Y DREN 5+500, CABECERA MUNICIPAL.
 Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.

Hoja: 5 de: 10

Area Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA

Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 12 de Agosto de 2019.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

- A. Materiales más significativos y equipo de instalación permanente.
- B. Mano de obra.
- C. Maquinaria y equipo de construcción

PE11.-Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en partidas y sub partidas de suministro o utilización, conforme a los periodos determinados por la junta municipal de agua potable y alcantarillado de Navolato, para los siguientes rubros:

- A. Materiales y equipo de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.
 - B. Mano de obra.
 - C. Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.
- utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de la obra

PE12.-Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, sub partida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

No existe congruencia entre estos tres documentos, ya que el importe de la suma de los insumos de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción es de: \$5,854,888.69 y la suma de los programas de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción, es de: \$4,482,971.03, debiendo ser iguales o muy semejantes, con pequeños errores de redondeo, lo que hará que la propuesta de monto no sea congruente con todos los documentos.

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso; numeral 5.3.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, es decir, la falta de cualquier anexo o el llenado incompleto o incorrecto del mismo. Reglamento de la LOPSRM del Estado de Sinaloa, artículo 69bis2, apartado "A", fracción VII.

REFERENCIA DE LAS BASES: DOCUMENTOS PE 4, PE5 Y PE6

PE4.- Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.

PE5.- Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. (Anexar copia del indicador económico y carta membretada de institución financiera que avale los puntos de sobrecostos que generen una tasa de interés, a utilizar, en la propuesta).



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 Licitación Pública Nacional **Nº 02**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52BIS1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública **No.- JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-02**
PARA: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, ENTRE CANAL CAÑEDO, LIBRAMIENTO TOLEDO CORRO Y DREN 5+500, CABECERA MUNICIPAL.
 Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.

Hoja: 6 de: 10

Area Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA

Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 12 de Agosto de 2019.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

PE6.- Cargo por utilidad propuesta por el licitante.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

Para el cálculo del costo indirecto, utiliza un valor de \$5'348,925.20, que es diferente sustancialmente a la suma de los insumos (documento PE 1), que es de \$5'854,888.69 y también es diferente a la suma de los importes de los programas de materiales, mano de obra y equipo, (documento PE11) que es de \$4'482,971.03. Debiendo haber congruencia entre los tres valores. Valor que también es incluido para el cálculo del financiamiento y la utilidad y como consecuencia se trasladan los errores de cálculo.

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso; numeral 5.3.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, es decir, la falta de cualquier anexo o el llenado incompleto o incorrecto del mismo. Reglamento de la LOPSRM del Estado de Sinaloa, artículo 69bis2, apartado "A", fracción IV.

REFERENCIA DE LAS BASES: DOCUMENTO PE 7 DETERMINACIÓN DE CARGOS ADICIONALES

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

No presenta los cargos adicionales que la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su reglamento, prevén como obligatorios para las empresas que presentan propuestas en licitaciones de obra pública.

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso; numeral 4.8 párrafos 2 y 3, numeral 4.10 Descuentos sobre las estimaciones por pagar y numeral 5.3.-Causas por las que puede ser desechada la proposición; numeral 1. Reglamento de LOPSRM del Estado de Sinaloa, artículo 122 bis 36. Los cargos adicionales son las erogaciones que debe realizar el contratista, por estar convenidas como obligaciones adicionales que se aplican después de la utilidad del precio unitario porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos y por financiamiento, ni del cargo por utilidad.

REFERENCIA DE LAS BASES: DOCUMENTO PE 9 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

Los precios unitarios se presentan incompletos al no incluir los cargos adicionales

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

FUNDAMENTO

Bases de licitación para el concurso, numeral 5.3.- Causas por las que puede ser desechada la proposición; numeral 1. Reglamento de la LOPSRM del Estado de Sinaloa artículo 52bis10 apartado "a" numeral 1.

REFERENCIA DE LAS BASES: DOCUMENTO PE 12

Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales y el total de la proposición

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

El total de proposición de la empresa es de \$6'151,308.35 valor que comparado con el presupuesto base de \$8'117,293.42, corresponde al 75.7% siendo menor al 80% fijado como mínimo en las bases de licitación para ser considerado solvente.

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso; numeral 5.3.- Causas por las que puede ser desechada la proposición; numeral 10. Artículo 54 de la LOPSRM del Estado de Sinaloa.

2.- COMZUM-E SA DE CV

REFERENCIA DE LAS BASES: DOCUMENTOS PE 1, PE11 y PE12

PE1.-Listado de insumos y explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes;

D. Materiales más significativos y equipo de instalación permanente.

E. Mano de obra.

F. Maquinaria y equipo de construcción


PE11.-Programas de erogaciones a costo directo calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de suministro o utilización, conforme a los periodos determinados por la Junta municipal de agua potable y alcantarillado de Navolato, para los siguientes rubros:

D. Materiales y equipo de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.

E. Mano de obra.

F. Maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características.

utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de la obra

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	
Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 12 de Agosto de 2019.	
Área Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA	
 JAPAN	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Licitación Pública Nacional N° 02, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52BIS1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública No.- JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-02 PARA: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, ENTRE CANAL CAÑEDO, LIBRAMIENTO TOLEDO CORRO Y DREN 5+500, CABECERA MUNICIPAL. Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.	

Hoja: 7 de: 10



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 Licitación Pública Nacional **Nº 02**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52BIS1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública **No.- JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-02**
PARA: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, ENTRE CANAL CAÑEDO, LIBRAMIENTO TOLEDO CORRO Y DREN 5+500, CABECERA MUNICIPAL.
 Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.

Hoja: 8 de: 10

Area Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA

Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 12 de Agosto de 2019.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

PE12-Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, sub partida, concepto y del total de la proposición. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

No existe congruencia entre estos tres documentos, ya que el importe de la suma de los insumos de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción es de: \$5'789,564.93 y la suma de los programas de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción, es de: \$5'295,488.44. Debiendo ser iguales o muy semejantes, con pequeños errores de redondeo, lo que hará que la propuesta de monto no sea congruente con todos los documentos.

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso; numeral 5.3.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, es decir, la falta de cualquier anexo o el llenado incompleto o incorrecto del mismo. Reglamento de la LOPSRM del Estado de Sinaloa, artículo 69bis2, apartado "A", fracción VII.

REFERENCIA DE LAS BASES: DOCUMENTO PE 7 DETERMINACIÓN DE CARGOS ADICIONALES


MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

No presenta los cargos adicionales que la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas propuestas en licitaciones de obra pública.

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso; numeral 4.8 párrafos 2 y 3, numeral 4.10 Descuentos sobre las estimaciones por pagar y numeral 5.3.-Causas por las que puede ser desechada la proposición; numeral 1. Reglamento de LOPSRM del Estado de Sinaloa, artículo 122 bis 36. Los cargos adicionales que se aplican después de la utilidad del precio unitario porque derivan de un impuesto o derecho que se cause con motivo de la ejecución de los trabajos y que no forman parte de los costos directos, indirectos y por financiamiento, ni del cargo por utilidad.

REFERENCIA DE LAS BASES: DOCUMENTO PE 9 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

(Handwritten blue ink signatures and scribbles on the left margin)

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA	
Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 12 de Agosto de 2019.	
Área Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA	
<p>EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA</p> <p>Licitación Pública Nacional Nº 02, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52BIS1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública No.-</p> <p>JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-02</p> <p>PARA: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, ENTRE CANAL CAÑEDO, LIBRAMIENTO TOLEDO CORRO Y DREN 5+500, CABECERA MUNICIPAL.</p> <p>Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.</p>	 <p>JAPAN</p> <p>JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO</p>
Hoja: 9	de: 10

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

Los precios unitarios se presentan incompletos al no incluir los cargos adicionales

FUNDAMENTO

Bases de licitación para el concurso. Numeral 5.3.- Causas por las que puede ser desechada la proposición; numeral 1. Reglamento de la LOPSRM del Estado de Sinaloa artículo 52bis10 apartado "a" numeral 1.

REFERENCIA DE LAS BASES: DOCUMENTO PE 12

Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales y el total de la proposición

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

El total de proposición de la empresa es de **\$6'129,327.96** valor que comparado con el presupuesto base de **\$8'117,293.42**, corresponde al **75.5%** siendo menor al **80%** fijado como mínimo en las bases de licitación para ser considerado solvente.

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso; numeral 5.3.- Causas por las que puede ser desechada la proposición; numeral 10. Artículo 54 de la LOPSRM del Estado de Sinaloa

De acuerdo a la evaluación técnica y económica y de conformidad con el cuadro comparativo (ANEXO 2) para determinar la proposición que resulte mejor para la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, a continuación se indica el lugar que corresponde a las propuestas solventes presentada por cada participante:

Lugar	JAPAN Y LICITANTES SOLVENTES	Monto de la Proposición	\$8'117,293.42
1.-	PRESUPUESTO BASE JAPAN		\$7,751,799.74
2.-	CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V.		\$7,873,842.85
3.-	LUIS ENRIQUE RODELO GÁLVEZ		\$23'742,936.01
	SUMA		\$7'914,312.00

Handwritten blue scribbles and marks on the left side of the page.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
 Licitación Pública Nacional **Nº 02**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52BIS1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública **No.- JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-02 PARA: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, ENTRE CANAL CAÑEDO, LIBRAMIENTO TOLEDO CORRO Y DREN 5+500, CABECERA MUNICIPAL.**
 Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.

Hoja: 10 de: 10

Area Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA
 Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 12 de Agosto de 2019.
EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

En razón del resultado que se muestra en el cuadro anterior, el comité técnico resolutorio de obras de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 56 párrafo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del estado de Sinaloa, así como del artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, observa que la propuesta más baja respecto al promedio de los tres presupuestos, corresponde a la empresa **CONSTRUCCIONES FELMI, SA DE CV**, por lo que se recomienda como la mejor propuesta para que le sea adjudicada esta licitación para la ejecución de la obra consistente en: **REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, ENTRE EL CANAL CAÑEDO, LIBRAMIENTO TOLEDO CORRO Y DREN 5+500, CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO SINALOA**, al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, Sinaloa.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO.

PRESIDENTE DEL COMITÉ


ING. JESÚS RAMÓN OCHOA ZAMBADA

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO

ING. FRANCISCO GARCÍA QUINONES

VOCAL

L.C.P. ROSA MARIA CONTRERAS GARCIA

<p>EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA</p> <p>Licitación Pública Nacional Nº 02, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52BIS1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública No.-</p> <p>JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-02</p> <p>PARA: REHABILITACIÓN DEL COLECTOR SUR-OESTE DE LA CIUDAD DE NAVOLATO, ENTRE CANAL CAÑEDO, LIBRAMIENTO TOLEDO CORRO Y DREN 5+500, CABECERA MUNICIPAL.</p> <p>Ubicación: Municipio Navolato, Estado de Sinaloa.</p>	
<p>JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO</p>  <p>JAPAN</p> <p><small>Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato</small></p>	<p>Area Responsable: JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO, SINALOA</p> <p>Lugar y Fecha: Navolato, Sinaloa a 12 de Agosto de 2019.</p> <p>EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA</p>

Hoja: 11
de: 10


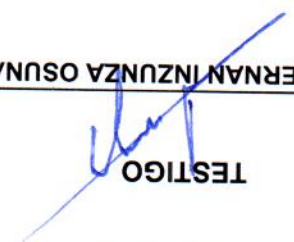
<p>TESTIGO</p>  <p>ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ</p>	<p>TESTIGO</p>  <p>ING. HERNAN INZUNZA OSUNA</p>
---	--

Tabla Comparativa De Ofertas

ANEXO N° 2

Fecha: 09/AGO/2019

FAISM/FISE

No. Licitación: JAPAN/FAISM/FISE/LP/2019-02

Concepto	E FELMI	M RODELO	P MADIVA	R COMZUM-E	E MIGUEL DIAZ	S COPERZA	A PROMEDIO	S
Importe de la propuesta	\$ 8,117,293.42	\$7,751,799.74	\$7,873,842.85	\$6,151,308.35	\$6,129,327.96		\$7,914,312.00	\$0.00
Dif. Con el PROMEDIO	\$0.00	\$162,512.26	\$40,469.15	\$1,763,003.65	\$1,784,984.04	\$0.00		#####
Fac. Ind. Fin. Util y C.A.	\$7,751,774.74	\$7,874,155.11	\$6,543,680.26	\$6,520,361.12	\$0.00	\$0.00		\$0.00
Costo Directo	\$6,183,364.69	\$5,996,998.65	\$5,348,925.20	\$5,295,488.44	\$0.00	\$0.00		\$0.00
Costo Indirecto	\$525,864.64	\$615,409.20	\$397,168.39	\$430,126.05	\$0.00	\$0.00		\$0.00
Costo de Financ.	\$8,639.47	\$45,186.20	\$20,684.31	\$20,612.84	\$0.00	\$0.00		\$0.00
Utilidad	\$569,003.49	\$744,319.01	\$384,453.78	\$383,083.74	\$0.00	\$0.00		\$0.00
Cargos Adicionales	\$464,902.45	\$472,242.05	\$392,448.58	\$391,050.05	\$0.00	\$0.00		\$0.00
Plazo de Ejecucion	111 DIAS	111 DIAS	111 DIAS	111 DIAS				
Fasar Mir/Sup.	1.5157/1.60996	1.61767/1.64082	1.57822/1.586998	1.60365/1.6187			7.914,312.00	
Cálculo de cuotas del IMSS	SI	SI	SI	SI			0.9	
Incluye SAR, INFONAVIT, ETC.	SI	SI	SI	SI			7122880.8	
Incluye I.R.P.	NO	NO	NO	NO				
Indirectos (%)	8.50%	10.26%	7.43%	8.12%				
Desglóse	SI	SI	SI	SI				
Financiamiento (%)	0.13%	0.68%	0.36%	0.36%				
Indicador Economico	TIIE	TIIE	TIIE	TIIE				
Considera Anticipos (%)	35.00%	35.00%	35.00%	35.00%				
Utilidad (%)	8.47%	11.18%	6.67%	6.67%				
Cargos Adicionales	SI	SI	NO	NO				
Cargo Sobre Nomina %	NO	NO	NO	NO				
Credito Al Salario %	NO	NO	NO	NO				
Otros	SI	SI	SI	SI				
CONTRALORIA (%)	0.60%	0.60%	0.00%	0.00%				
Precios Unitarios	SI	SI	SI	SI				
Básicos	SI	NO	SI	SI				
Calculo	SI	SI	SI	SI				
Costos Horarios	SI	SI	SI	SI				
Programas	SI	SI	SI	SI				
Ejecucion	\$7,751,799.74	\$7,873,842.85	\$6,151,308.35	\$6,129,327.96			\$0.00	\$0.00
Material	\$4,152,002.55	\$4,515,307.26	\$3,786,179.58	\$3,795,737.94			\$0.00	\$0.00
Utilización De Personal	\$599,833.79	\$388,843.46	\$696,791.45	\$658,574.78			\$0.00	\$0.00
Utilización De Equipo	\$1,431,528.39	\$1,092,847.93	865,954.17	\$841,175.72			\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$0.00	\$6,183,364.73	\$5,996,998.65	\$4,482,971.03	\$5,295,488.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Personal Encargado	\$200,376.00	\$405,168.00	\$91,150.00	\$210,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Insumos	SI	SI	SI	SI				
Material	\$4,152,002.52	\$4,515,307.25	\$4,186,101.90	\$4,184,367.16			\$0.00	\$0.00
Utilización De Personal	\$599,833.78	\$388,843.47	\$802,832.62	\$764,022.05			\$0.00	\$0.00
Utilización De Equipo	\$1,431,528.39	\$1,092,847.93	\$865,954.17	\$841,175.72			\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$0.00	\$6,183,364.69	\$5,996,998.65	\$5,789,564.93	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



